

## Fideicomiso Financiero Arias (en fase preoperativa)

Estados financieros  
correspondientes al ejercicio  
finalizado el 31 de diciembre de  
2015 e informe de auditoría  
independiente

Fideicomiso Financiero Arias (en fase preoperativa)

# Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 e informe de auditoría independiente

## **Contenido**

Informe de auditoría independiente

Estado de situación financiera

Estado de resultado integral

Estado de flujos de efectivo

Estado de cambios en el patrimonio neto fiduciario

Notas a los estados financieros

## Informe de auditoría independiente

Señores  
Directores de  
República Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso Financiero Arias que se adjuntan; dichos estados financieros comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto fiduciario por el ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros.

### Responsabilidad de la Dirección por los estados financieros

La Dirección de República AFISA, fiduciario del Fideicomiso, es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la entidad y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

## Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso Financiero Arias al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

## Otros asuntos

Tal como se expresa en la Nota 3.8 a los estados financieros, el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2015 es el primero en el cual opera el Fideicomiso, en consecuencia no corresponde presentar información financiera comparativa.

Nuestra auditoría también incluyó la revisión de la conversión de las cifras en dólares estadounidenses correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 a pesos uruguayos y, en nuestra opinión, dicha conversión ha sido realizada de acuerdo a la metodología descrita en la Nota 13. La conversión a pesos uruguayos ha sido realizada solamente para el cumplimiento de requisitos legales en Uruguay.

29 de febrero de 2016



Daniel Re  
Director, Deloitte S.C.



Fideicomiso Financiero Arias (en fase preoperativa)

Estado de situación financiera  
al 31 de diciembre de 2015

(en dólares estadounidenses y en pesos uruguayos)

	Nota	31.12.2015	
		US\$	\$
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo	5.1	43.855.081	1.313.371.966
<b>Total de activo corriente</b>		<b>43.855.081</b>	<b>1.313.371.966</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Otros activos			
Costos financieros a devengar	5.2	2.554.781	76.510.582
<b>Total de activo no corriente</b>		<b>2.554.781</b>	<b>76.510.582</b>
<b>Total de activo</b>		<b>46.409.862</b>	<b>1.389.882.548</b>
<b>Pasivo y patrimonio neto fiduciario</b>			
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Deudas diversas			
Cuentas a pagar UTE	5.3	1.401.065	41.959.095
Otras deudas y provisiones			
Cuentas a pagar República AFISA	12	442.588	13.254.624
Impuestos a pagar		3.023	90.533
Otras		2.289.084	68.553.487
<b>Total de pasivo corriente</b>		<b>4.135.760</b>	<b>123.857.739</b>
<b>Total de pasivo</b>		<b>4.135.760</b>	<b>123.857.739</b>
<b>Patrimonio neto fiduciario</b>			
Certificados de participación	6.1	42.600.000	1.269.650.400
Certificados de participación suscriptos no integrados	6.1	11.000.000	327.844.000
Suscriptores de certificados participación	6.1	(11.000.000)	(327.844.000)
Prima (descuento de emisión)	6.2	(305.915)	(9.279.185)
Reserva por conversión		-	6.250.969
Resultados acumulados		(19.983)	(597.375)
<b>Total de patrimonio neto fiduciario</b>		<b>42.274.102</b>	<b>1.266.024.809</b>
<b>Total de pasivo y patrimonio neto fiduciario</b>		<b>46.409.862</b>	<b>1.389.882.548</b>

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

  
Cr. Jorge Castiglioni  
Gerente General

  
Cra. María Patricia Ugartemendía  
Subgerente de Administración

El informe fechado el 29 de febrero de 2016  
se extiende en documento adjunto  
Deloitte S.C.

Fideicomiso Financiero Arias (en fase preoperativa)

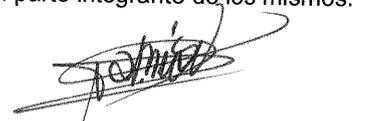
# Estado de resultado integral por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

(en dólares estadounidenses y en pesos uruguayos)

	Nota	31.12.2015	
		US\$	\$
<b>Gastos de administración</b>			
Honorarios República AFISA	12	(7.500)	(223.530)
Honorarios profesionales y otros		(7.800)	(233.600)
Impuestos		(4.665)	(139.707)
		<u>(19.965)</u>	<u>(596.837)</u>
<b>Resultados financieros</b>			
Diferencia de cambio		(8)	(240)
Gastos y comisiones bancarias		(10)	(298)
		<u>(18)</u>	<u>(538)</u>
<b>Resultado antes de impuesto a la renta</b>		<u>(19.983)</u>	<u>(597.375)</u>
Impuesto a la renta	3.6.i	-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<u>(19.983)</u>	<u>(597.375)</u>
<b>Otro resultado integral - Partidas que serán reclasificadas posteriormente a resultados</b>		-	6.250.969
<b>Resultado integral del ejercicio</b>		<u>(19.983)</u>	<u>5.653.594</u>

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

  
Sr. Jorge Castiglioni  
Gerente General

  
Cra. María Patricia Ugartemendía  
Subgerente de Administración

El informe fechado el 29 de febrero de 2016  
se extiende en documento adjunto  
Deloitte S.C.

Fideicomiso Financiero Arias (en fase preoperativa)

## Estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

(en dólares estadounidenses y en pesos uruguayos)

	Nota	31.12.2015	
		US\$	\$
<b>Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas</b>			
Resultado del ejercicio		(19.983)	(597.375)
Ajustes por:			
Gastos no pagados		15.300	457.130
Diferencia de cambio		8	240
Variación en rubros operativos			
Otras deudas y provisiones		7.665	293.282
<b>Efectivo proveniente de actividades operativas</b>		<b>2.990</b>	<b>153.277</b>
<b>Flujo de efectivo relacionado con actividades de financiamiento</b>			
Integración de certificados de participación	6.1	43.852.091	1.306.967.720
<b>Efectivo proveniente de actividades de financiamiento</b>		<b>43.852.091</b>	<b>1.306.967.720</b>
<b>Variación neta de efectivo</b>		<b>43.855.081</b>	<b>1.307.120.997</b>
<b>Efectivo al inicio del ejercicio</b>		-	-
<b>Efecto de la conversión del efectivo</b>		-	6.250.969
<b>Efectivo al final del ejercicio</b>		<b>43.855.081</b>	<b>1.313.371.966</b>

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

  
Gr. Jorge Castiglioni  
Gerente General

  
Cra. María Patricia Ugartemendía  
Subgerente de Administración

El informe fechado el 29 de febrero de 2016  
se extiende en documento adjunto  
Deloitte S.C.

Fideicomiso Financiero Arias (en fase preoperativa)

## Estado de cambios en el patrimonio neto fiduciario por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

(en dólares estadounidenses)

	Nota	Certificados de participación	Certificados de participación suscritos no integrados	Suscriptores de certificados de participación	Prima (descuento de emisión)	Resultados acumulados	Total patrimonio neto fiduciario
Integración de certificados de participación	6.1	42.600.000					42.600.000
Suscripción de certificados de participación	6.1		11.000.000	(11.000.000)			-
Prima de emisión	6.1				1.401.065		1.401.065
Costos asociados a la emisión	6.2				(1.706.980)		(1.706.980)
Resultado integral del ejercicio						(19.983)	(19.983)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>		<b>42.600.000</b>	<b>11.000.000</b>	<b>(11.000.000)</b>	<b>(305.915)</b>	<b>(19.983)</b>	<b>42.274.102</b>

## Estado de cambios en el patrimonio neto fiduciario por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

(en pesos uruguayos)

	Nota	Certificados de participación	Certificados de participación suscritos no integrados	Suscriptores de certificados de participación	Prima (descuento de emisión)	Reserva por conversión	Resultados acumulados	Total patrimonio neto fiduciario
Integración de certificados de participación	6.1	1.269.650.400						1.269.650.400
Suscripción de certificados de participación	6.1		327.844.000	(327.844.000)				-
Prima de emisión	6.2				41.959.095			41.959.095
Costos asociados a la emisión	6.2				(51.238.280)			(51.238.280)
Resultado integral del ejercicio						6.250.969	(597.375)	5.653.594
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>		<b>1.269.650.400</b>	<b>327.844.000</b>	<b>(327.844.000)</b>	<b>(9.279.185)</b>	<b>6.250.969</b>	<b>(597.375)</b>	<b>1.266.024.809</b>

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

  
Cr. Jorge Castiglioni  
Gerente General

  
Cra. María Patricia Ugartemendía  
Subgerente de Administración

El informe fechado el 29 de febrero de 2016  
se extiende en documento adjunto  
Deloitte S.C.

## Fideicomiso Financiero Arias (en fase preoperativa)

# Notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

### Nota 1 - Información básica

Mediante contrato celebrado el 12 de setiembre de 2014 entre República Administradora de Fondos de Inversión S.A. (en adelante "República AFISA" o "el Fiduciario") y la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (en adelante "UTE"), se constituyó el "Fideicomiso Financiero Arias" (en adelante "el Fideicomiso"). El mismo se encuentra amparado bajo las disposiciones de la Ley 17.703 del 27 de octubre de 2003.

Con posterioridad a la firma del referido contrato de Fideicomiso, las partes acordaron modificar determinadas cláusulas del mismo, quedando redactado de acuerdo a los términos que se indican en las modificaciones de fecha 30 de abril, 16 de octubre y 20 de noviembre de 2015.

El 3 de diciembre de 2015 el Banco Central del Uruguay (BCU) autorizó la inscripción del Fideicomiso en el Registro del Mercado de Valores (Comunicación N° 2015/231).

La finalidad del Fideicomiso es llevar adelante el desarrollo, construcción, operación y mantenimiento de un parque eólico que se ubicará en la localidad de Colonia Arias, departamento de Flores. Para ello, el Fiduciario suscribirá los contratos del Proyecto, siguiendo las recomendaciones y bajo los términos y condiciones que le indique UTE.

Con el fin de financiar la construcción del Proyecto, el Fiduciario tomará un préstamo de acuerdo a las condiciones que le trasmita UTE, quien como gestor será el encargado de negociar las condiciones del mismo.

Con los fondos aportados por los fideicomitentes (UTE y los suscriptores iniciales de los certificados de participación), tal como se menciona en la Nota 6.1, y los que se obtengan con el préstamo descrito en la Nota 11, el Fiduciario llevará adelante el Proyecto y a tales efectos, contratará al gestor para la ejecución integral del mismo.

UTE se obliga a realizar aportes de dinero al Fideicomiso por un monto mínimo equivalente al 20% del monto total de la emisión de los certificados de participación. Luego de realizada la emisión de los valores y en caso que los fondos obtenidos del préstamo no sean suficientes para la finalización del Proyecto, UTE se obliga a aportar adicionalmente fondos por hasta la suma máxima de US\$ 8.000.000.

El Fiduciario emitirá los certificados de participación, por un monto máximo de US\$ 60.000.000.

UTE actuará como uno de los fideicomitentes y gestor del parque eólico.

Los beneficiarios son los titulares de los certificados de participación y UTE, en su calidad de titular.

Gamesa Eólica S.L. y Gamesa Uruguay S.R.L. (en adelante "Gamesa") opera como constructor y operador del parque eólico de acuerdo al contrato de construcción llave en mano (Nota 7).

La Bolsa de Valores de Montevideo (BVM) ha sido designada como entidad registrante y como entidad representante de los titulares de los certificados de participación emitidos. La misma por ser entidad registrante, será la encargada de llevar un registro de titulares de los referidos valores.

El informe fechado el 29 de febrero de 2016  
se extiende en documento adjunto  
Deloitte S.C.

El Fideicomiso se mantendrá vigente y válido hasta tres meses posteriores al término del período de suministro bajo el contrato de compraventa de energía eléctrica. En ningún caso dicho plazo será mayor al plazo de 30 años establecido en la Ley 17.703.

A la fecha de cierre del ejercicio el Fideicomiso se encontraba en fase preoperativa llevando a cabo las actividades previas para la construcción del parque eólico.

## Nota 2 - Estados financieros

Los presentes estados financieros han sido autorizados para su emisión por parte de la Gerencia de República AFISA con fecha 29 de febrero de 2016.

## Nota 3 - Principales políticas contables

### 3.1 Normas contables aplicadas

El Decreto 124/11 emitido por el Poder Ejecutivo el 1 de abril de 2011, establece como normas contables adecuadas de aplicación obligatoria para emisores de valores de oferta pública por los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2012, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB), traducidas al idioma español.

### 3.2 Nuevas normas y/o normas revisadas emitidas por el IASB que entraron en vigencia durante el presente ejercicio

- Modificaciones a la NIC 19 – Planes de contribución definidos a empleados.
- Modificaciones a las NIIFs – Plan de mejoras anuales NIIFs 2012-2014.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros del Fideicomiso dada su operativa.

### 3.3 Normas e interpretaciones nuevas y/o revisadas emitidas que no están vigentes a la fecha

- NIIF 9 – Instrumentos financieros.
- NIIF 15 – Ingresos provenientes de contratos con clientes.
- NIIF 16 – Arrendamientos.
- Modificaciones a la NIIF 11– Contabilización de adquisiciones de participación en negocios conjuntos.
- Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38 – Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización.
- Modificaciones a la NIC 16 y NIC 41– Agricultura, activos biológicos para producir frutos.

La Gerencia no espera que la aplicación de estas modificaciones genere un impacto significativo en los estados financieros, con excepción de la aplicación de la NIIF 16 “Arrendamientos” en relación al tratamiento contable del contrato descrito en la Nota 9.

A continuación se presentan las principales políticas contables aplicadas:

### 3.4 Concepto de capital utilizado

El concepto de capital utilizado para la determinación de los resultados es el capital financiero.

El resultado se ha determinado sobre la variación que ha tenido durante el ejercicio, el capital considerado como inversión en dinero.

El informe fechado el 29 de febrero de 2016  
se extiende en documento adjunto  
Deloitte S.C.

### 3.5 Estado de flujos de efectivo

Para la preparación del estado de flujos de efectivo se definió como fondos el efectivo.

### 3.6 Criterios de valuación y exposición

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados financieros fueron los siguientes:

#### a. Moneda funcional y moneda de presentación

La Gerencia entiende que el dólar estadounidense es la moneda funcional del Fideicomiso dado que la sustancia económica en que desarrolla su actividad es en dicha moneda, tomando como punto de referencia los siguientes elementos indicados en la NIC 21:

- El flujo de ingresos se encuentra denominado en dólares estadounidenses, dado que todos los precios se fijan en dicha moneda con independencia del tipo de cambio existente en la economía local.
- Las cobranzas de las cuentas por cobrar se efectúan sustancialmente en dólares estadounidenses.
- El costo de la inversión en los parques eólicos, los costos de mantenimiento y operación se encuentran denominados en dólares estadounidenses, lo cual representa, conjuntamente con otros costos denominados en la misma moneda una parte sustancial del costo total.
- El financiamiento se encuentra denominado en dólares estadounidenses.

#### b. Conversión de saldos en moneda distinta a la funcional

Los activos y pasivos en pesos uruguayos se han convertido a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio billete comprador interbancario vigente al 31 de diciembre de 2015 (\$ 29,948 por US\$ 1). Las diferencias de cambio han sido imputadas al resultado del ejercicio.

Las transacciones en monedas diferentes al dólar estadounidense se registran al tipo de cambio del día anterior de la transacción.

#### c. Otras deudas y provisiones

Se presentan al costo amortizado.

Las provisiones son reconocidas cuando el Fideicomiso tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera que cancele dicha obligación. Las provisiones son expresadas a la mejor estimación hecha por la Gerencia sobre el desembolso en el que incurrirá para cancelar dicha obligación a la fecha de balance, descontado al valor presente cuando el efecto es significativo.

#### d. Patrimonio

Los instrumentos de patrimonio se clasifican de acuerdo a la sustancia de los acuerdos contractuales convenidos.

De acuerdo con lo requerido por la Norma Internacional de Contabilidad 32, los costos de transacción directamente relacionados con la emisión de certificados de participación se contabilizan como una deducción del patrimonio neto en el rubro Descuento de emisión.

**e. Obras en curso - parque eólico**

La Gerencia ha evaluado que el contrato descrito en la Nota 8 quedaría comprendido dentro del alcance de la CINIIF 12 relativa a acuerdos de concesión de servicios.

De acuerdo con la CINIIF 12, un activo debe recibir el tratamiento contable de concesión de servicios públicos por parte de un operador privado si se dan conjuntamente las siguientes condiciones:

- (a) la concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio. Para estos propósitos, no es necesario que la concedente tenga el control completo del precio; es suficiente que éste sea regulado por la concedente, contrato o regulador, por ejemplo a través de un mecanismo que lo limite. El control o regulación a que se refiere esta condición podría ejercerse mediante contrato o de otra manera (por ejemplo a través de un regulador), e incluye los casos en que la concedente compra toda la producción.
- (b) la concedente controla - a través de la propiedad, del derecho de usufructo o de otra manera - cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo. Por lo tanto, a efectos de cumplir esta condición debe transferirse a la entidad pública concedente el activo en cuestión al finalizar el contrato o la infraestructura es utilizada en el acuerdo de concesión por parte de un operador privado durante toda su vida útil (toda la vida de los activos).

La CINIIF 12 se aplica tanto a las infraestructuras que el operador construya o adquiera de un tercero para ser destinadas al acuerdo de prestación de servicios; como a las infraestructuras ya existentes a las que el operador tenga acceso, con el fin de prestar los servicios previstos en la concesión, por acuerdo de la entidad concedente.

Las infraestructuras que entran dentro del alcance de esta Interpretación no deben ser reconocidas como elementos de propiedad, planta y equipo del operador. El operador debe reconocer un activo financiero en la medida que tenga un derecho contractual incondicional a recibir de la concedente, o de una entidad bajo la supervisión de ella, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción de la infraestructura.

Alternativamente; el operador debe reconocer un activo intangible en la medida en que reciba un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio. El derecho para efectuarlos no es un derecho incondicional a recibir efectivo porque los importes están condicionados al grado de uso del servicio por parte del público.

El Fideicomiso reconocerá un activo intangible dado que tiene derecho a efectuar cargos a UTE en función de la energía entregada a la red en base a un precio fijo establecido en el contrato de compraventa de energía eléctrica (Nota 8).

El activo intangible se contabilizará inicialmente al costo según lo establecido en la NIC 38 Activos intangibles y posteriormente será amortizado en base lineal a lo largo del período de concesión.

**f. Capitalización de costos por intereses**

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que cumplan las condiciones para su calificación, son capitalizados, formando parte del costo de dichos activos.

El parque eólico a ser construido se considera un activo calificado, dado que requiere, necesariamente, de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso.

#### **g. Activos financieros**

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento de su reconocimiento inicial.

##### **Método del interés efectivo**

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y el devengamiento del ingreso por intereses a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea apropiado, un menor período.

Los ingresos son reconocidos sobre el método del interés efectivo para instrumentos de deuda o colocaciones diferentes a aquellos activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados.

##### **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros clasificados dentro de esta categoría son aquellos adquiridos para negociar.

Los activos financieros clasificados dentro de esta categoría tanto inicialmente como posteriormente son valuados al valor razonable, siendo reconocidos en el estado de resultados todas las ganancias o pérdidas derivadas del cambio de valor y aquellas que resultan por el devengamiento de intereses o dividendos.

##### **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento**

Son aquellas inversiones cuyos cobros son de cuantía fija determinable y cuyos vencimientos son fijos y además la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Dichas inversiones serán registradas inicialmente al valor razonable más los costos asociados a su compra y posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro.

##### **Préstamos y cuentas por cobrar**

Los créditos comerciales, préstamos y otros créditos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable que no cotizan en un mercado activo son clasificados como préstamos y cuentas por cobrar. Estos son medidos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses es reconocido mediante la aplicación del método del interés efectivo, excepto para aquellos créditos de corto plazo para los cuales el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Se ha comparado el valor razonable con el valor contable de dichas partidas no existiendo diferencias significativas.

##### **Activos financieros disponibles para la venta**

Se clasifican como activos financieros disponibles para la venta, aquellos activos que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

##### **Baja en cuentas de un activo financiero**

El Fideicomiso da de baja a un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

El informe fechado el 29 de febrero de 2016  
se extiende en documento adjunto  
Deloitte S.C.

#### **h. Pérdidas por deterioro de activos tangibles e intangibles**

Al cierre de cada ejercicio, el Fideicomiso evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen hechos o circunstancias que indiquen que el activo haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe alguno de estos hechos o circunstancias, se estima el importe recuperable de dicho activo para determinar el monto de la pérdida por deterioro correspondiente. Si el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Fideicomiso estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

Un activo intangible con una vida útil no definida se evalúa anualmente por deterioro y en cualquier momento que exista una indicación de que el activo puede estar deteriorado.

El valor recuperable, es el mayor, entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de uso. El valor de uso, es el valor actual de los flujos de efectivo estimado, que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil, así como de su enajenación o abandono al final de la misma. Para la determinación del valor de uso, los flujos proyectados de efectivo son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleje la evaluación actual del mercado, sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que soporta el activo que se está valorando.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor registrado, este último se reduce a su importe recuperable, reconociéndose inmediatamente una pérdida por deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor del activo se incrementa hasta su importe recuperable, siempre que dicho valor no exceda el valor que tendría en caso de nunca haberse reconocido una pérdida por deterioro. Esa reversión se reconoce dentro del resultado del ejercicio.

#### **i. Impuestos**

El Fideicomiso es contribuyente del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE), del Impuesto al Patrimonio (IP) y del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

- **Impuesto al Patrimonio**

El Fideicomiso se encuentra exonerado parcialmente del IP por cinco ejercicios fiscales de acuerdo a lo establecido en el art. 31 del Decreto 322/11 y el art. 17 del Decreto 293/13, aplicable a las entidades que realicen suscripciones públicas de certificados de participación que coticen en bolsa.

El primer ejercicio en que aplicará la exención, será el de la propia suscripción. El porcentaje del patrimonio a exonerar estará dado por el cociente entre el valor nominal de los referidos certificados de participación y el total del capital integrado. Para realizar dichos cálculos se tomarán en cuenta las primas de emisión.

- **Impuesto a la Renta de Actividades Económicas (IRAE)**

El cargo a resultados por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto a pagar y del impuesto diferido.

El impuesto a pagar está basado en la renta gravable del año. La renta gravable difiere de la ganancia neta como se reporta en el estado de resultados, ya que excluye rubros de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y rubros que nunca son gravables o deducibles. El pasivo por impuesto a pagar es calculado utilizando la tasa de impuesto que está vigente a la fecha de cierre del ejercicio económico.

El informe fechado el 29 de febrero de 2016  
se extiende en documento adjunto  
Deloitte S.C.

El impuesto diferido es aquel que se espera sea pagadero o recuperable por las diferencias entre el valor en libros de los activos y los pasivos en los estados financieros y por los valores de los mismos siguiendo los criterios fiscales utilizados en el cálculo de la renta gravable. El impuesto diferido es contabilizado utilizando el método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles y los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida de que sea probable que habrá rentas gravadas disponibles en contra de las cuales, las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha de cada cierre de ejercicio económico y reducido en la medida de que no sea probable que suficiente renta gravada esté disponible en el futuro para permitir que todos o parte de los activos sean recuperables.

Al 31 de diciembre de 2015 la Gerencia ha evaluado que las pérdidas fiscales generadas no podrían ser utilizadas antes de su fecha de prescripción (ejercicio 2020) por lo que no se reconoció un activo por impuesto diferido por este concepto.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo. El impuesto diferido es cargado o acreditado en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado a partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio, en cuyo caso el impuesto diferido también es tratado en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y el Fideicomiso pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

#### **j. Clasificación como pasivos o patrimonio**

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

#### **Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por el Fideicomiso se registran por los valores históricos en dólares estadounidenses recibidos, netos de los costos directos de emisión.

#### **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros corresponden a préstamos que son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el valor contable neto del pasivo financiero.

En particular, la Gerencia ha realizado una proyección de los reembolsos del préstamo los cuales incluyen los pagos de capital e intereses, así como los pagos de los costos necesarios para la obtención del financiamiento.

Los gastos asociados a la obtención del préstamo se devengarán como un gasto financiero en función de la tasa efectiva calculada como se explicó anteriormente y se exponen como costos financieros a devengar dentro del capítulo otros activos (Nota 5.2).

El informe fechado el 29 de febrero de 2016  
se extiende en documento adjunto  
Deloitte S.C.

**k. Reconocimiento de resultados**

Se ha aplicado el criterio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos e imputación de los egresos o costos incurridos.

**l. Determinación del beneficio**

Se ha considerado resultado del ejercicio la diferencia que surge al comparar el patrimonio al cierre del ejercicio y al inicio del mismo, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes de capital y retiro de utilidades.

**3.7 Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros a una fecha determinada requiere que la Gerencia realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los importes reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes, así como las ganancias y pérdidas del ejercicio.

Los resultados reales que ocurran en el futuro pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por la Gerencia.

**3.8 Información comparativa**

Por tratarse del primer ejercicio del Fideicomiso, no corresponde la presentación de información financiera comparativa de ejercicios anteriores.

**Nota 4 - Políticas de gestión del riesgo**

A continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Fideicomiso y las políticas de gestión de los mismos.

**Riesgo de crédito**

El riesgo crediticio consiste en el riesgo de que la contraparte del crédito incumpla con sus obligaciones resultando en una pérdida al Fideicomiso. Los principales activos financieros del Fideicomiso están constituidos por los saldos bancarios, el cual tiene un riesgo limitado debido a que la contraparte es un banco estatal con buena calificación de riesgo.

**Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad de una entidad de disponer en cada momento de los fondos necesarios para hacer frente a su operativa normal. El Fideicomiso se financia mediante aportes de capital (Nota 6.1) y por el financiamiento solicitado a "Inter-American Development Bank" (Nota 11).

## Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio surge de la exposición a la variación del tipo de cambio.

La posición en pesos uruguayos (\$) al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

	31.12.2015	
	\$	Equivalente en US\$
<b>Pasivo</b>		
<b>Pasivo corriente</b>		
Impuestos a pagar	90.533	3.023
<b>Total pasivo</b>	<b>90.533</b>	<b>3.023</b>
<b>Posición neta pasiva</b>	<b>90.533</b>	<b>3.023</b>

## Riesgo de tasa de interés

El Fideicomiso no mantiene activos o pasivos que dependan significativamente de las fluctuaciones de las tasas de interés.

## Nota 5 - Información de partidas del Estado de situación financiera

### 5.1 Efectivo

Corresponde a los saldos de las cuentas corrientes que el Fideicomiso poseía en el Scotiabank al 31 de diciembre de 2015.

### 5.2 Costos financieros a devengar

Corresponde al costo de los servicios prestados por el "Inter-American Development Bank" para obtener el financiamiento de largo plazo mencionado en la Nota 11.

### 5.3 Cuentas a pagar UTE

El saldo a pagar a UTE al 31 de diciembre de 2015 está compuesto por lo siguiente:

	31.12.2015	
	US\$	\$
Comisión (promotor del proyecto)	1.401.065	41.959.095
	<b>1.401.065</b>	<b>41.959.095</b>

## Nota 6 - Operaciones patrimoniales

Según el contrato de constitución del Fideicomiso Financiero Arias de fecha 12 de setiembre de 2014, el patrimonio neto fiduciario del Fideicomiso está constituido por los activos y por todos los derechos económicos, presentes y futuros que generen los mismos, incluyendo los importes integrados por los suscriptores de los certificados de participación, así como los fondos que aporte UTE, los aerogeneradores, los créditos emergentes del contrato de compraventa de energía, los activos financieros en los que invierta el Fideicomiso, así como también todos los demás bienes y derechos de cualquier naturaleza emergentes del propio funcionamiento del Fideicomiso. El patrimonio fideicomitado queda afectado única y exclusivamente a la ejecución del Proyecto.

El informe fechado el 29 de febrero de 2016  
se extiende en documento adjunto  
Deloitte S.C.

## 6.1 Suscripciones e integraciones

En el mes de diciembre de 2015 los inversores minoristas suscribieron e integraron certificados de participación por un monto total de US\$ 14.897.400, deducidos los costos asociados a la emisión de los mismos por US\$ 148.974 (Nota 6.2). En consecuencia, ingresaron al Fideicomiso US\$ 14.748.426 en efectivo.

Por otra parte, UTE suscribió e integró en efectivo su participación en el fideicomiso, equivalentes al 20% del monto total de la emisión, por un monto total de US\$ 10.720.000.

Asimismo, en el mes de diciembre de 2015 los inversores mayoristas suscribieron certificados de participación por un monto total de US\$ 27.982.600, habiéndose integrado en efectivo un total de US\$ 18.383.665 correspondientes a US\$ 16.982.600 por la emisión de certificados de participación y US\$ 1.401.065 por concepto de prima de emisión, la cual será transferida a UTE de acuerdo a lo establecido en la cláusula 14 del contrato de Fideicomiso por concepto de comisión por promotor del proyecto (ver Nota 5.3).

El monto restante suscrito de los certificados de participación por US\$ 11.000.000 será integrado por los inversores en forma diferida en una única integración, una vez que se hayan cumplido las siguientes condiciones:

- (a) que se haya obtenido previamente el financiamiento del Proyecto, cumpliendo con lo establecido en la cláusula 9 del contrato de Fideicomiso.
- (b) que la integración sea requerida por el Fiduciario dentro de un plazo máximo de 180 días de efectuada la suscripción de los certificados de participación.

El saldo de la cuenta denominada "Suscriptores de certificados de participación" representa los referidos compromisos de inversión pendientes de integración.

## 6.2 Costos asociados a la emisión

Corresponde a los costos que ha incurrido el Fideicomiso para la emisión de los certificados de participación según la política contable descrita en la Nota 3.6.d los cuales se detallan a continuación:

	31.12.2015	
	US\$	\$
Prima de emisión (Nota 6.1)	1.401.065	41.959.095
<b>Total prima de emisión</b>	<b>1.401.065</b>	<b>41.959.095</b>
Comisión por promoción del proyecto – UTE (Nota 12)	(1.401.065)	(41.959.095)
Costos asociados a la emisión de los certificados inversores minoristas	(148.974)	(4.440.021)
Otros costos asociados a la emisión	(156.941)	(4.839.164)
<b>Total costos asociados a la emisión</b>	<b>(1.706.980)</b>	<b>(51.238.280)</b>
<b>Prima (descuento de emisión)</b>	<b>(305.915)</b>	<b>(9.279.185)</b>

## Nota 7 - Proyecto de instalación del parque eólico

### Contrato de construcción "llave en mano" con Gamesa

Con fecha 24 de setiembre de 2014 se firmó el contrato "llave en mano" con Gamesa para la construcción, puesta en marcha, operación y mantenimiento de un parque eólico a instalarse en la localidad de Colonia Arias, en el departamento de Flores, compuesto por 35 aerogeneradores de 2 MW de potencia unitaria, totalizando 70 MW.

El informe fechado el 29 de febrero de 2016  
se extiende en documento adjunto  
Deloitte S.C.

En virtud del contrato descrito precedentemente, el Fideicomiso asumió una obligación de pago por un total de US\$ 154.226.600 y \$ 91.225.729, que comprende todos los costos directos o indirectamente relacionados con la ejecución del Proyecto.

El contrato prevé multas que Gamesa deberá abonar al Fideicomiso con un tope máximo del 10% de la obligación total de pago de no alcanzar la recepción provisional del suministro en la fecha garantizada.

### **Contrato de garantía, operación y mantenimiento con Gamesa**

Con fecha 24 de setiembre de 2014 se firmó el contrato de garantía, operación y mantenimiento, celebrado con Gamesa, con el objetivo de garantizar el buen funcionamiento del suministro instalado en virtud del contrato llave en mano y la prestación del servicio de operación y mantenimiento de la central generadora por un período de 10 años a partir de la recepción provisional.

**Garantía** – Gamesa garantiza que el suministro estará diseñado y construido conforme a las especificaciones técnicas de los fabricantes de los equipos utilizados, y los estándares de la industria eólica, eléctrica y civil, durante el período de vigencia.

**Operación** – Gamesa realizará la operación de todas las instalaciones de la central generadora y todos sus componentes (con excepción de ciertas obras y equipos detallados en el contrato), incluyendo personal y gastos asociados así como herramientas en caso que corresponda.

**Mantenimiento** – Gamesa realizará el servicio de mantenimiento, incluyendo reparaciones y limpieza de todas las instalaciones de la central generadora y todos sus componentes (con excepción de ciertas obras y equipos detallados en el contrato). A su vez, Gamesa deberá inspeccionar los aerogeneradores y demás instalaciones a intervalos regulares para determinar si existen desviaciones entre el estado real y el esperado.

Los honorarios anuales de operación y mantenimiento del equipo de aerogeneradores se han establecido para los primeros dos años en US\$ 50.000 por aerogenerador después de la recepción provisoria y en US\$ 62.100 a partir del tercer año.

Los honorarios anuales de mantenimiento de las restantes instalaciones alcanzan a US\$ 407.625.

### **Nota 8 - Contrato de compraventa de energía eléctrica con UTE**

El 29 de diciembre de 2015 el fiduciario del Fideicomiso celebró un contrato de compraventa de energía eléctrica con UTE. Dicho contrato habilita al Fideicomiso a vender en exclusividad a UTE (a un precio fijo más paramétrica de ajuste) la totalidad de la energía eléctrica producida por el parque eólico a construirse en la localidad de Colonia Arias, por un plazo de 20 años a ser computados desde la primer acta de habilitación. UTE se obliga a comprar al Fideicomiso la totalidad de la energía generada.

Asimismo, el contrato de constitución del Fideicomiso prevé que una vez extinguido el mismo, el Fiduciario procederá a transferir a UTE los aerogeneradores y demás equipamiento, asumiendo UTE la obligación de retirar dichas instalaciones de los inmuebles y desocupar los mismos en las condiciones previstas en los contratos de arrendamientos descritos en la Nota 9.

La Gerencia ha evaluado los contratos antes mencionados entendiendo que quedan comprendidos dentro del alcance de la CINIIF 12 relativa a acuerdos de concesión de servicios.

De acuerdo a esta interpretación, el Fideicomiso reconocerá un activo intangible por el derecho a efectuar cargos por la utilización de la infraestructura (ver Nota 3.6.e).

El informe fechado el 29 de febrero de 2016  
se extiende en documento adjunto  
Deloitte S.C.

Adicionalmente, UTE como promotor del Proyecto asume la obligación de realizar pagos por adelantado en forma mensual por las compras de energía bajo el contrato descrito precedentemente en caso de que por cualquier motivo el Proyecto no se encuentre terminado y en funcionamiento dentro de un plazo de 24 meses desde la fecha de inicio del contrato de construcción llave en mano. Dichos adelantos se realizarán a partir del mes 25 y el pasivo que surge del compromiso de suministrar energía eléctrica a favor de UTE será cancelado en forma mensual a partir del décimo año siguiente al cumplimiento del mes 25 señalado y en un plazo de 5 años.

## Nota 9 - Contratos de arrendamiento

UTE ha celebrado un contrato de arrendamiento mediante el cual los arrendatarios entregan los espacios necesarios y útiles que se destinarán para la construcción, instalación y explotación del parque eólico.

### **Arrendamiento de los terrenos donde se instalarán los aerogeneradores y la estación de transmisión**

El plazo del contrato es de 30 años. Los arrendatarios fijan el precio anual del arrendamiento en UI 41.187 por cada aerogenerador instalado y por año.

Durante el período de construcción del parque eólico, se deberá abonar lo estipulado en la cláusula 3.3 del contrato de arrendamiento y por el predio en donde estará ubicada la central se deberá abonar lo estipulado en la cláusula 3.2 del mismo contrato.

El contrato descrito anteriormente ha sido suscripto por UTE en su calidad de gestor del proyecto de acuerdo al contrato descrito en la Nota 10.

## Nota 10 - Contrato de gestión con UTE

Con fecha 12 de setiembre de 2014, República AFISA, en calidad de Fiduciario del Fideicomiso, ha celebrado un contrato con UTE a los efectos de que lleve a cabo todas las tareas de gestión y monitoreo requeridas para la efectiva ejecución del Proyecto. Las mismas incluyen la gestión de los contratos del Proyecto, el monitoreo de la construcción, la gestión de permisos regulatorios, la gestión de pólizas de seguros, la gestión del financiamiento de largo plazo y la gestión operativa del parque eólico, entre otras tareas.

Como contraprestación por los servicios descritos precedentemente, el Fideicomiso abonará a UTE US\$ 400.000 anuales durante la etapa de construcción y US\$ 150.000 anuales durante la etapa de operación.

Con fecha 30 de abril de 2015 el contrato de referencia fue modificado en lo que respecta al objeto el contrato, la administración de inmueble y las causales de revocación del gestor.

El referido contrato se mantendrá vigente mientras mantenga su vigencia el Fideicomiso.

## Nota 11 - Contrato de financiamiento

Con el objetivo de financiar el mencionado Proyecto, el 15 de diciembre de 2015 se firmó un contrato para la obtención de una línea de crédito con "Inter-American Development Bank" por hasta US\$ 124.038.670, el cual se dividirá en tres tramos. La tasa de interés aplicable será fija o variable más un spread dependiendo de cada tramo. Al 31 de diciembre de 2015 aún no se han recibido fondos por concepto del referido financiamiento.

Dicha línea incluye una comisión por compromiso del 0,75% anual sobre el monto sin desembolsar.

El informe fechado el 29 de febrero de 2016  
se extiende en documento adjunto  
Deloitte S.C.

## Nota 12 - Saldos y transacciones con partes vinculadas

A continuación se exponen los saldos y transacciones con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2015.

### Saldos con República AFISA

	31.12.2015	
	US\$	\$
<b>Pasivo</b>		
<b>Otras deudas y provisiones</b>		
Honorarios a pagar	442.588	13.254.624

### Saldos con UTE

	31.12.2015	
	US\$	\$
<b>Pasivo</b>		
<b>Deudas diversas</b>		
Cuentas a pagar UTE	1.401.065	41.959.095

### Transacciones con República AFISA

	31.12.2015	
	US\$	\$
<b>Otros activos</b>		
Costos financieros a devengar	304.304	9.114.375
<b>Prima (descuento de emisión)</b>		
Costos asociados a la emisión	130.784	3.916.719
<b>Gastos de administración</b>		
Honorarios Administradora	7.500	223.530

### Transacciones con UTE

	31.12.2015	
	US\$	\$
Integración certificados de participación	10.720.000	319.498.880
Comisión como promotor del proyecto	1.401.065	41.959.095

## Nota 13 - Base de presentación de los estados financieros en pesos uruguayos

### Generalidades

Tal como se expresa en la Nota 3.6.a, la moneda funcional del Fideicomiso es el dólar estadounidense. La expresión de los estados financieros en pesos uruguayos ha sido realizada para cumplir con requisitos vigentes en Uruguay.

### Procedimiento utilizado

Los estados financieros formulados originalmente en dólares estadounidenses fueron convertidos a pesos uruguayos utilizando el método de conversión propuesto por la NIC 21 emitida por el IASB (Internacional Accounting Standards Board).

Dicho método consiste sustancialmente en convertir:

- los activos y pasivos al tipo de cambio de cierre del ejercicio;
- los ingresos y gastos al tipo de cambio de la fecha de cada transacción;

El informe fechado el 29 de febrero de 2016  
se extiende en documento adjunto  
Deloitte S.C.

- los rubros patrimoniales se expresan al tipo de cambio histórico o al tipo de cambio de cada transacción en el caso del resultado del ejercicio. Las diferencias resultantes de la conversión anterior se reconocen dentro del patrimonio expresado en pesos uruguayos como "Reserva por conversión".

## Nota 14 - Hechos posteriores

En el mes de enero de 2016, Gamesa ha constituido una garantía de fiel cumplimiento del contrato mediante tres avales bancarios, uno otorgado por BBVA España y confirmado por BBVA Uruguay por US\$ 15.288.660 (equivalente al 100% del monto anticipado), otro otorgado por BBVA España y confirmado por BBVA Uruguay por US\$ 8.505.894 correspondiente a la garantía de fiel cumplimiento (equivalente al 5% del precio contractual impuestos incluidos) y otro otorgado por Banco Santander España y avisado por Banco Santander Uruguay por US\$ 6.782.766 correspondiente a la garantía avisada de fiel cumplimiento por el complemento (hasta 10% del valor del contrato menos el importe garantizado por la garantía antes mencionada).



Cr. Jorge Castiglioni  
Gerente General



Cra. María Patricia Ugartemendía  
Subgerente de Administración

Deloitte S.C.  
Juncal 1385, Piso 11  
Montevideo, 11.000  
Uruguay

Tel: +598 2916 0756  
Fax: +598 2916 3317

[www.deloitte.com/uy](http://www.deloitte.com/uy)